ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

APRUEBA BASES Y SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "EXTENSION RED AGUAS SERVIDAS CALLE USPALLATA, POBLACION BANNEN, LOTA".

DECRETO Nº /566 /

LOTA, 22 DIC. 2020

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 7025/2020 de fecha 13/10/2020 de subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programa Mejoramiento de Barrios, que aprueba proyecto y recursos de la obra denominada "Extensión Red Aguas Servidas Calle Uspallata, Población Bannen, Lota";

b) Decreto Alcaldicio Nº 1.238 de fecha 19 de octubre de 2020, que aprueba ejecución de proyecto "Extensión Red Aguas Servidas Calle Uspallata, Población Bannen, Lota";

c) Decreto Alcaldicio Nº 1.415 de fecha 24 de noviembre de 2020, que Declara Desierto el 1er. Llamado a licitación publicación para ejecución de proyecto "Extensión Red Aguas Servidas Calle Uspallata, Población Bannen, Lota";

d) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Extensión Red Aguas Servidas Calle Uspallata, Población Bannen, Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS, elaborados para realizar el 2dó. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Extensión Red Aguas Servidas Calle Uspallata, Población Bannen, Lota";

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

Las presentes Bases Administrativas Especiales complementan las Bases Administrativas Generales y sólo en caso de **discrepancias entre** ambos, prevalecerá lo que digan las Bases Administrativas Especiales, (de acuerdo a la prelación administrativa, establecida en el Artículo 3 de las BAG).

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

2º APRUÉBESE las Especificaciones Técnicas de la Propuesta Publica, para la ejecución del proyecto "Extensión Red Aguas Servidas calle Uspallata, Población Bannen, Lota", adjuntas al presente decreto.

3º APRUÉBESE SEGUNDO LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Extensión Red Aguas Servidas calle Uspallata, Población Bannen, Lota", de conformidad a las Bases Administrativas Generales, Especiales, anexos, Especificaciones Técnicas y planos que rolan en el respectivo expediente, las que se entenderán incorporadas al presente Decreto.

4º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECTOR JURIDICO

Vº Bº ASESORIA JURIDICA

Vº Bº
DEPTO. TECNICO

GRS/VSE/vse.-
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-